



**Medios
personales
y materiales**

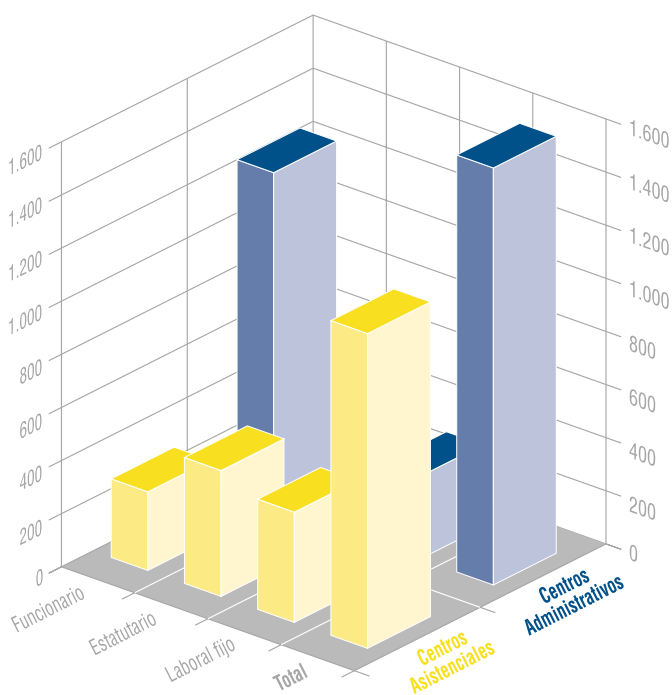
II. MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES

II.1. MEDIOS PERSONALES. RECURSOS HUMANOS

El Instituto Social de la Marina como Entidad Gestora del Régimen Especial del Mar y Organismo encargado de atender la problemática social del sector marítimo dispone de una diversa tipología de personal adecuada a las

■ Gráfico 1

TIPOS DE PERSONAL



Cuadro nº 6

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR CENTROS FUNCIONALES		
		Plantilla
Centros administrativos	P. Funcionario	1.255
	P. Laboral	308
	Total	1.563
Establecimientos sanitarios	P. Estatutario	480
	Total	480
Centros docentes	P. Funcionario	243
	P. Laboral	237
	Total	480
Casas del Mar	P. Funcionario	44
	P. Laboral	136
	Total	180
Buque Esperanza del Mar	P. Laboral	23
	Total	23
Centros en el extranjero	P. Laboral	17
	Total	17
Otras dependencias	P. Laboral (porteros fincas urbanas)	2
	Total	2
TOTAL		2.745

Nota: Los datos incluyen el personal interino de plaza vacante.

Cuadro nº 7

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR EL TIPO DE RELACIÓN LABORAL Y CATEGORÍAS		
		Plantilla
Personal Funcionario	Grupo A	191
	Grupo B	194
	Grupo C	210
	Grupo D	744
	Grupo E	203
	Total Funcionarios	1.542
Personal Estatutario	Personal facultativo	171
	Personal no facultativo (enfermeras, ATS, instrumentistas, matronas, auxiliares de enfermería y técnicos especialistas)	225
	Personal no sanitario	84
	Total Estatutarios	480
Personal laboral		710
Personal vario	Porteros fincas urbanas	2
	P. Nativo Centros Extranjero	11
	Total	13
TOTAL		2.745

Nota: Los datos incluyen el personal interino de plaza vacante.

distintas funciones y programas de actuación.

Los efectivos reales a 31-12-01 ascienden a 2.745 personas, distribuidos entre Centros Administrativos y Asistenciales.

El personal se vincula al Organismo mediante una relación jurídica funcional, laboral o estatutaria, en función de los cometidos que desarrolla y la clase de Centro en al que presta sus servicios.

A 31-12-01 la plantilla efectiva es menor en relación con la existente en la misma fecha del año anterior en 30 personas, lo que significa una minoración del 1,08%. Cabe indicar que durante el ejercicio no se produjo ningún traspaso a las Comunidades Autónomas.

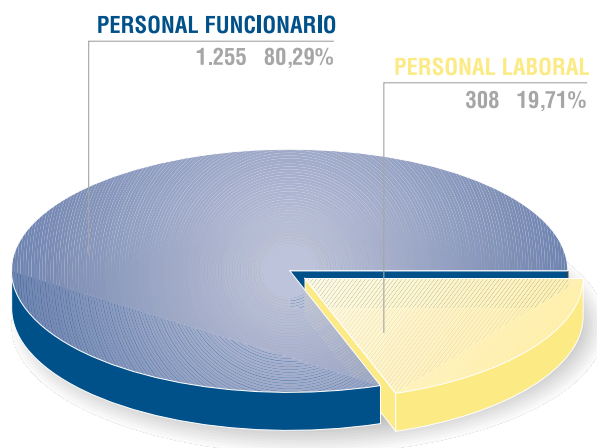
Cuadro nº 8

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA EFECTIVA ENTRE SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS		
		Plantilla
Personal de Servicios Centrales	P. Funcionario	231
	P. Laboral	45
	Total	276
Personal de Servicios Periféricos	P. Funcionario	1.311
	P. Estatutario	665
	P. Laboral	480
	P. Vario	13
	Total	2.469
TOTAL EFECTIVOS A 31-12-2001		2.745

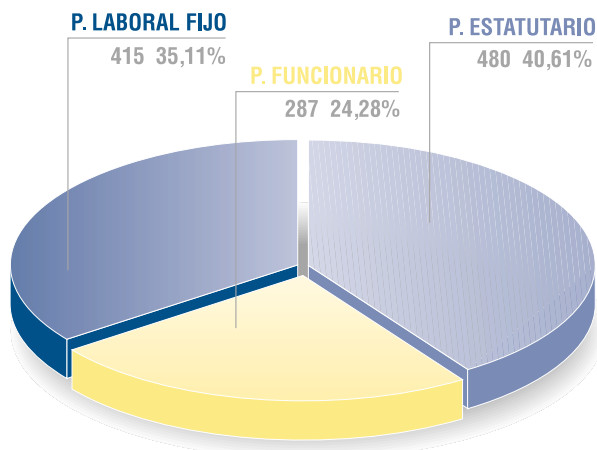
Nota: Los datos incluyen el personal interino de plaza vacante.

Gráfico 2

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL EN CENTROS ADMINISTRATIVOS



DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL EN CENTROS ASISTENCIALES



II.2. MEDIOS MATERIALES. RED DE CENTROS

II.2.1. Casas del Mar

La instalación-tipo del Instituto Social de la Marina es la Casa del Mar. Prevista ya por Ley de 18 de octubre de 1941, se ajusta a las recomendaciones de la O.I.T. sobre el bienestar de la gente de mar. Estas Casas del Mar son el instrumento adecuado para realizar, de forma coordinada y sin dispersión geográfica, los distintos fines atribuidos al Organismo.

Por consiguiente, las Casas del Mar se conciben como complejos arquitectónicos independientes en los que según el ámbito geográfico donde se ubican, se ofrecen al colectivo los servicios que comprende su acción protectora. Generalmente, estas instalaciones cuentan con servicios sanitarios, administrativos (sedes de las Direcciones Provinciales y Locales), de bienestar y de extensión cultural y formación. Las Casas del Mar en funcionamiento durante el año 2001 se recogen en cuadro aparte.

Cuadro nº 9

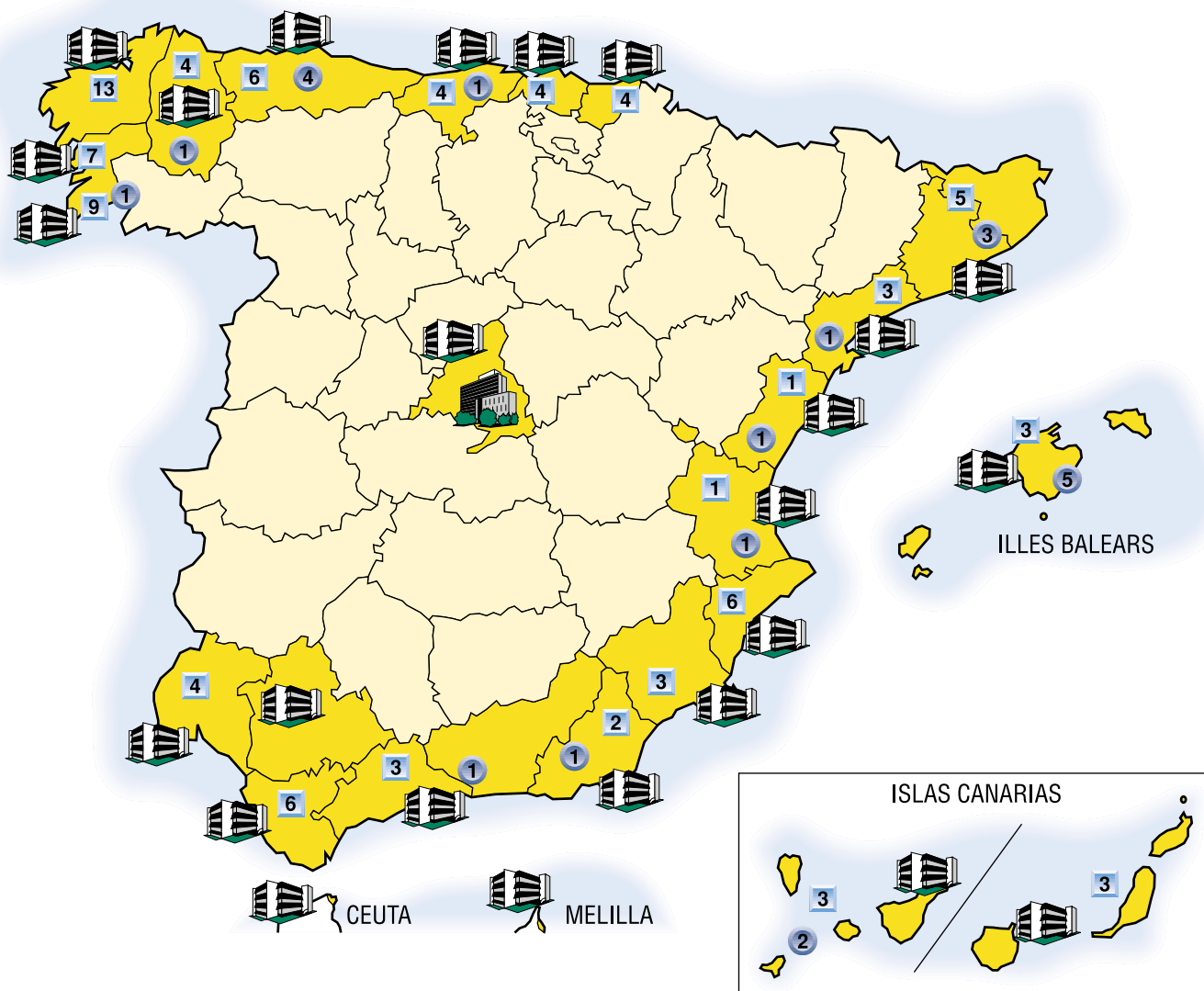
CASAS DEL MAR			
Comunidades Autónomas	Direcciones Provinciales	Casas del mar	Total C. A.
Andalucía	Almería	4	–
	Cádiz	8	–
	Huelva	5	–
	Málaga	4	–
	Sevilla	–	21
Asturias	Gijón	11	11
Illes Balears	Palma de Mallorca	11	11
Canarias	Las Palmas	4	–
	Santa Cruz de Tenerife	7	11
Cantabria	Santander	6	6
Cataluña	Barcelona	9	–
	Tarragona	4	13
Galicia	A Coruña	20	–
	Lugo	5	–
	Vigo	11	–
	Vilagarcía de Arousa	11	47
Murcia	Cartagena	4	4
Comunidad Valenciana	Alicante	5	–
	Castellón de la Plana	2	–
	Valencia	2	9
País Vasco	Guipúzcoa	5	–
	Vizcaya	3	8
Ciudad de Ceuta	Ceuta	1	1
Ciudad de Melilla	Melilla	1	1
TOTAL			143

II.2.2. Centros Administrativos

El Instituto Social de la Marina está organizado en unos servicios centrales con sede en Madrid; 25 direcciones provinciales radicadas en todas las capitales costeras del país y en algunos puertos particularmente importantes desde el punto de vista marítimo, tales como Gijón, Vilagarcía de Arousa, Vigo y Cartagena; 94 direcciones locales y 22 oficinas locales.

Mapa nº 1

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



SEDE CENTRAL
(1)



OFICINAS
LOCALES (22)



DIRECCIONES
LOCALES (94)



DIRECCIONES
PROVINCIALES (25)

El detalle de la red de centros administrativos periféricos figura en el cuadro siguiente.

■ Cuadro nº 10

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
Comunidades Autónomas	Direcciones provinciales	Direcciones locales	Oficinas locales
Andalucía	Almería	2	1
	Cádiz	6	–
	Huelva	4	–
	Málaga	3	1
	Sevilla	–	–
	Total	15	2
Asturias	Gijón	6	4
	Total	6	4
Illes Balears	Palma de Mallorca	3	5
	Total	3	5
Canarias	Las Palmas	3	–
	Santa Cruz de Tenerife	3	2
	Total	6	2
Cantabria	Santander	4	1
	Total	4	1
Cataluña	Barcelona	5	3
	Tarragona	3	1
	Total	8	4
Galicia	A Coruña	13	–
	Lugo	4	1
	Vigo	9	1
	Vilagarcía de Arousa	7	–
	Total	33	2
Murcia	Cartagena	3	–
	Total	3	–
Comunidad Valenciana	Alicante	6	–
	Castellón de la Plana	1	1
	Valencia	1	1
	Total	8	2
País Vasco	Guipúzcoa	4	–
	Vizcaya	4	–
	Total	8	–
Madrid	Madrid	–	–
	Total	–	–
Ciudad de Ceuta	Ceuta	–	–
Ciudad de Melilla	Melilla	–	–
TOTAL		94	22

II.2.3. Hospederías

En cumplimiento del Convenio nº 163 sobre bienestar de la gente del mar, a bordo y en puerto, adoptado por la O.I.T., el Instituto Social de la Marina cuenta con una red de hospederías en las que reciben alojamiento los marineros en tránsito. Se encuentran incardinadas dentro de las Casas del Mar, una de ellas en el extranjero (Walvis Bay, Namibia) y el resto a lo largo de la costa nacional.

II.2.4. Centros de Asistencia Sanitaria

Durante el año 2001 la asistencia sanitaria gestionada por el I.S.M. en territorio nacional se prestó en 37 centros propios de carácter abierto distribuidos a lo largo del litoral español, cubriendo la atención primaria y en algunos casos la asistencia especializada. Muchos de los centros proporcionaron también servicios sanitarios a colectivos ajenos al Régimen Especial del Mar.

Cuadro nº 11

HOSPEDERÍAS			
Comunidades Autónomas	Direcciones provinciales	Hospederías	Localidad
Andalucía	Huelva	1	Huelva
Asturias	Gijón	2	Gijón y Avilés
Illes Balears	Palma de Mallorca	1	Palma de Mallorca
Canarias (Transferidas desde 1.2.99)	Las Palmas	3	Las Palmas, Puerto del Rosario y Arrecife de Lanzarote
	Santa Cruz de Tenerife	1	Sta. Cruz de Tenerife
Cantabria	Santander	1	Santander
Cataluña (Transferidas desde 1.1.99)	Barcelona	1	Barcelona
	Tarragona	1	Tarragona
Galicia (Transferidas desde 1.7.99)	A Coruña	2	A Coruña y Ferrol
	Vigo	1	Vigo
	Lugo	2	Burela y Cillero
Murcia	Cartagena	1	Cartagena
Comunidad Valenciana (Transferidas desde 1.10.99)	Castellón de la Plana	1	Castellón de la Plana
	Valencia	1	Valencia
País Vasco (Transferidas desde 1.7.98)	Guipúzcoa	1	Pasaia
	Vizcaya	2	Ondarroa y Santurtzi
Ciudad de Ceuta	Ceuta	1	Ceuta
Ciudad de Melilla	Melilla	1	Melilla
EXTRANJERO			
Namibia	Walvis Bay	1	Walvis Bay
TOTAL		25	

Mapa nº 2

HOSPEDERÍAS



H
HOSPEDERÍAS

*Transferidas.

■ Cuadro nº 12

CENTROS DE ASISTENCIA SANITARIA EN ESPAÑA			
Comunidades Autónomas	Direcciones provinciales	Centros	Total C. A.
Andalucía	Almería	4	–
	Cádiz	6	–
	Huelva	3	–
	Málaga	4	–
	Sevilla	1	18
Asturias	Gijón	6	6
Illes Balears	Palma de Mallorca	7	7
Cantabria	Santander	1	1
Madrid	Madrid	1	1
Murcia	Cartagena	3	3
Ceuta	Ceuta	1	1
TOTAL		37	37

II.2.5. Centros de Sanidad Marítima

Centros provinciales y locales de Sanidad Marítima

Son centros sanitarios con funciones eminentemente preventivas. En ellos se realizan, de forma periódica y gratuita, los reconocimientos médicos previos al embarque de los marinos con el fin de detectar patologías, y hacer un adecuado seguimiento de posibles enfermedades que puedan suponer riesgo para su salud durante los embarques. Su principal objetivo es mejorar el estado de salud de los trabajadores del mar.

Además llevan a cabo otras actividades, como la formación sanitaria de las tripulaciones a través de los Cursos de Formación, la revisión de los botiquines de los buques, el desarrollo de estudios epidemiológicos; la implantación de campañas preventivas y divulgativas, el seguimiento de procesos patológicos de los marinos en su ámbito de influencia, y la asistencia médica de los tripulantes que se encuentran a bordo de los buques en puerto o fondeados.

En la actualidad existen abiertos 42 Centros permanentes, ubicados en la mayoría de las Direcciones Provinciales y en las Direcciones Locales con mayor colectivo.

Cuadro nº 13

CENTROS PROVINCIALES DE SANIDAD MARÍTIMA			
Comunidades Autónomas	Direcciones provinciales	Centros	Total C. A.
Andalucía	Almería	2	–
	Cádiz	3	–
	Huelva	2	–
	Málaga	1	–
	Sevilla	1	9
Asturias	Gijón	2	2
Illes Balears	Palma de Mallorca	1	1
Canarias	Las Palmas	1	–
	Santa Cruz de Tenerife	1	2
Cantabria	Santander	2	2
Cataluña	Barcelona	3	–
	Tarragona	1	4
Galicia	A Coruña	5	–
	Vigo	2	–
	Vilagarcía de Arousa	2	–
	Lugo	2	11
Murcia	Cartagena	1	1
Comunidad Valenciana	Alicante	1	–
	Castellón de la Plana	1	–
	Valencia	1	3
País Vasco	Guipúzcoa	1	–
	Vizcaya	3	4
Madrid	Madrid	1	1
Ceuta	Ceuta	1	1
Melilla	Melilla	1	1
TOTAL		42	42

Banco de Datos Sanitario

El Programa de Sanidad Marítima cuenta con un Banco de Datos Sanitario propio, dónde están informatizados en una Historia Clínica Única por trabajador, todos los antecedentes médicos de interés que han sido recogidos por cualquiera de sus Centros Sanitarios, desde los reconocimientos médicos periódicos hasta consultas por radio, asistencias por los buques asistenciales, repatriaciones...

Cualquier médico de Sanidad Marítima puede consultar, a través del terminal informático de su Centro, el historial médico de un trabajador y así conocer puntualmente sus antecedentes clínicos. Disponer de éste Banco de Datos supone una ayuda inestimable para los médicos que realizan la asistencia médica a los marinos embarcados

Mapa nº 3

CENTROS DE SANIDAD MARÍTIMA



Centro Radio-Médico

Ubicado en los Servicios Centrales del I.S.M. en Madrid, atendido de manera permanente por personal médico, da cobertura los 365 días del año en horario de 24 horas, a todos los marinos embarcados que solicitan consulta, independientemente del área de navegación o caladero en que se encuentren los buques. Su misión es dar consejo médico en consultas que plantean los responsables de los buques, con el fin de proporcionar la mejor asistencia posible a los tripulantes enfermos o accidentados con los medios disponibles a bordo; indicando, si es preciso, el puerto más idóneo al que dirigir el barco cuando es necesaria la asistencia en tierra del paciente. En los casos en que debido a la presunción de gravedad del paciente se indica la evacuación urgente a tierra, para evaluación o tratamiento, actúa en coordinación con el Centro Nacional de Salvamento Marítimo.

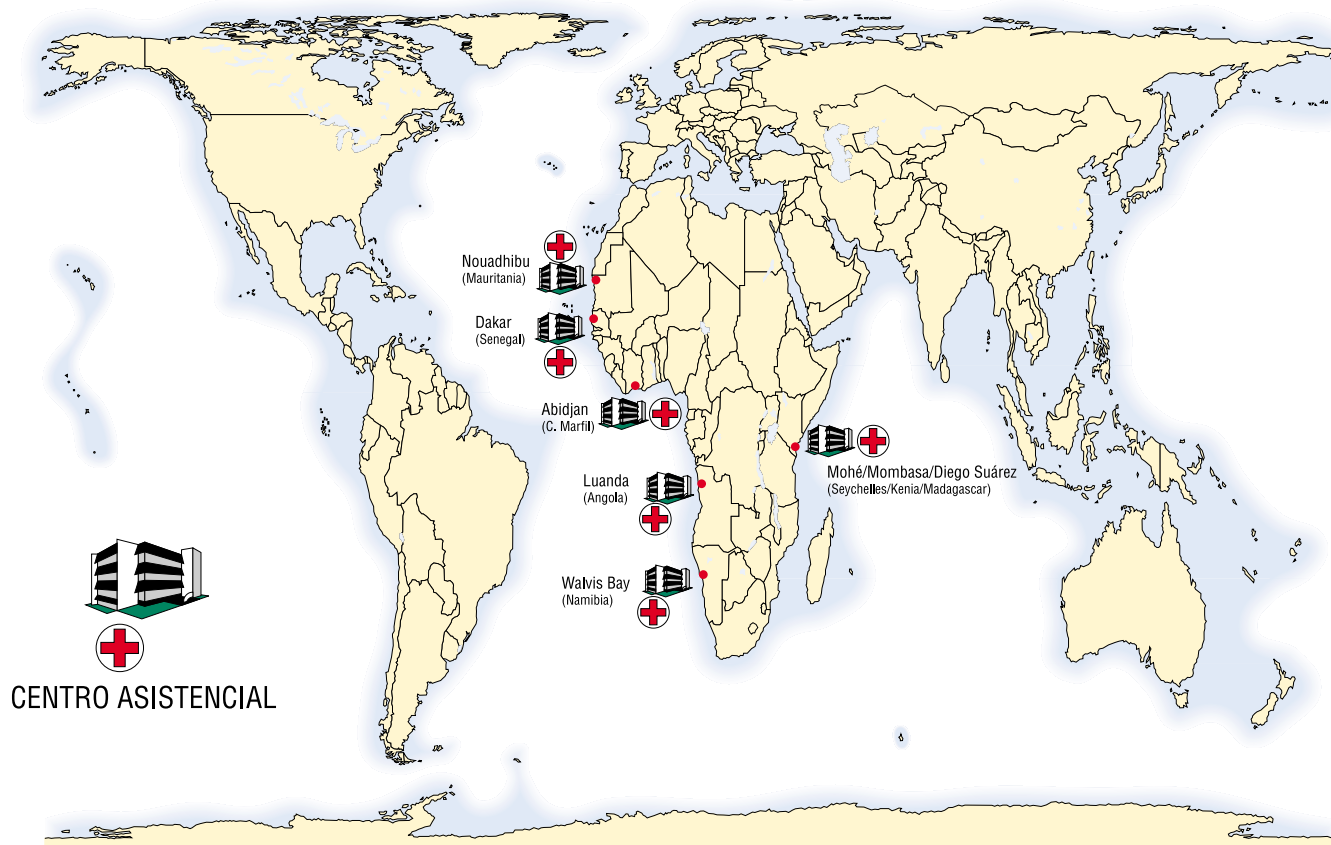
Cuadro nº 14

CENTROS DE SANIDAD MARÍTIMA EN EL EXTRANJERO

Lugar	Nación	Instalaciones
Nouadhibou	Mauritania	Dispensario médico con camas de observación de pacientes, y zona de bienestar del marino
Dakar	Senegal	Consultorio médico
Luanda	Angola	Consultorio médico
Walvis Bay	Namibia	Consultorio médico y hospedería
Mahé/Mombasa/Diego Suárez	Seychelles/Kenia/Madagascar	Consultorio médico
Abidjan	Costa de Marfil	Consultorio médico

Mapa nº 4

CENTROS ASISTENCIALES EN EL EXTRANJERO



Centro Coordinador

En el Centro Radio-Médico en los Servicios Centrales se realiza, además de la labor asistencial, la coordinación de actividades sanitarias de centros asistenciales en el extranjero, buques hospital y Centro Radio-Médico. También brinda apoyo en repatriaciones y evacuaciones sanitarias de los trabajadores del mar

Centros Asistenciales en el Extranjero

Estos Centros, ubicados en diferentes puertos del continente africano que cuentan con una presencia notable de flota española, prestan apoyo médico y social a los marinos españoles que la requieren.

Todos ellos disponen de un consultorio para los fines señalados. Cuentan también con personal sanitario de apoyo. El Centro de Walvis Bay tiene además una hospedería y está dotado de un asistente social español.

Buques Sanitarios

Situados en zonas de gran concentración de flota española, brindan la asistencia sanitaria “in situ” a cualquier barco que lo solicite y se encuentre dentro de su área de cobertura; facilitando tanto la consulta por radio, como la ambulatoria e incluso la hospitalización a bordo de los pacientes cuando está indicada. Si la gravedad del caso lo requiere, también realizan la evacuación a tierra del enfermo en el medio más adecuado y rápido posible. Desempeñan su actividad en estrecha colaboración con el Centro Radio-Médico del I.S.M. y con el Centro Nacional de Salvamento Marítimo en los casos que precisan evacuación urgente a puerto.

Como complemento de la actividad sanitaria también prestan apoyo logístico de emergencia, como desenganche de redes, servicio de buzos, reparaciones eléctricas, etc. a los barcos españoles que lo precisen. Realizan incluso recogida de naufragos. Estos buques son:

Buque “Esperanza del Mar”: Desde 1979 presta su apoyo permanente a la flota española que faena en el caladero canario-sahariano y en el caladero mauritano. A finales de 2001 entro en servicio el nuevo “Esperanza del Mar”: El diseño de este nuevo buque gira en torno a un hospital que ocupa una cubierta completa, dotado de quirófano, rayos X, laboratorio, UVI, departamento para tratamiento de quemados, infecciosos y enfermos psiquiátricos, tiene capacidad inicial para 17 enfermos y camarotes para 30 naufragos. Cuenta igualmente con un helipuerto y tres embarcaciones

auxiliares para transporte de enfermos o accidentados. También dispone de equipos antipolución para combatir derrames de hidrocarburos y sistemas de auxilio contraincendios y capacidad para dar servicios de remolque, suministro de combustible, agua, agua dulce, energía eléctrica y aire comprimido a otros buques. En la construcción del buque se ha utilizado la tecnología más avanzada, garantizando la seguridad frente a situaciones climatológicas extremas o posibles emergencias, igualmente se ha recurrido a los últimos avances en el campo de las comunicaciones marinas y de la informática tanto para su gestión como para su actividad sanitarias: aplicaciones de telemedicina, correo electrónico, conexión con redes de RD-SI. La tripulación se compone de 38 personas, entre los que se incluyen dos médicos, dos ATS, dos celadores, además de buzos y personal especializado en asistencia logística.

Buque “AME” de Apoyo Médico Embarcado a la costera del bonito: En 1990 el I.S.M. fletó el primer barco AME. Da cobertura médico-asistencial a la flota del bocarte, bonitera y espadera española en caladeros del Golfo de Vizcaya y del Atlántico Norte durante los meses de actividad de la misma.

II.2.6. Centros de Acción Formativa

El Instituto Social de la Marina dispone de los siguientes centros docentes:

Colegios

■ El Mosteirón, en Sada (La Coruña), con capacidad para 400 alumnos. Se imparten las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

■ Panxón, en Panxón (Vigo), con capacidad para 280 alumnos. Se imparten las enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria.

■ El Picacho, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), con capacidad para 600 alumnos. Se imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, y Formación Profesional de segundo grado en las ramas de automoción y electrónica de comunicaciones y ciclos formativos de grado medio en las especialidades de hostelería, frío y electrónica de consumo.

■ Estrella del Mar, en Barbate (Cádiz), con capacidad para 260 alumnos externos. Se imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Los tres primeros cuentan con residencia de alumnado. Las residencias se destinan bien a aquel alumnado al que la lejanía de los domicilios familiares a los centros docentes del entorno hace difícil el desplazamiento diario, o bien a aquel que, a causa de una situación familiar grave, precisa la cobertura de la residencia. En ambos casos, además de los servicios de alojamiento y manutención, se realiza un trabajo educativo individualizado sobre el residente que abarca áreas escolares, aspectos sociales y formativos.

Los centros imparten enseñanza primaria y al igual que el resto de los centros docentes del país, están adaptando las antiguas enseñanzas de FP de 1º y 2º y BUP a la enseñanza secundaria introducida por la LOGSE. Sin embargo, se pretende que vayan más allá de la enseñanza reglada, pues tienen su razón de ser en el área del trabajo social. Así si el ingreso de los residentes responde a determinadas situaciones sociofamiliares graves, la función de los equipos multiprofesionales del centro (trabajador social, equipo psicopedagógico, equipo de salud, educadores y profesorado) es trabajar de forma conjunta con la familia y el alumno/a para intentar modificarlas o para conseguir que les afecten de la menor manera posible.

Escuelas de Educación Infantil

Cubren la etapa educativa de 0 a 6 años. Están situadas en:

- Garrucha (Almería).
- Barbate y Algeciras (Cádiz).
- Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbria (Huelva).
- Cillero (Lugo).
- Marín (Pontevedra).
- Castellón de la Plana (Transferida el 1-10-99).

Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesquera

Se encuentran en funcionamiento los centros a continuación relacionados. Desarrollan fundamentalmente actividades de educación permanente de adultos para la obtención de las titulaciones de formación profesional náutico-pesquera, formación profesional de primer y segundo grado, así como cursos de iniciación marinera: titulaciones menores y certificados obligatorios. Las enseñanzas de adultos y de Formación Profesional de primer y segundo grado, van siendo sustituidas, según los calendarios de las respectivas Comunidades autónomas de la aplicación de la LOGSE, por los ciclos formativos de Formación Profesional Específica:

● **Escuela Reconocida de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Gijón:**

Centro reconocido por la Administración pesquera y homologado por el Ministerio de Educación y Cultura para impartir las enseñanzas de Formación Profesional, rama marítimo-pesquera, de segundo grado y ciclos formativos de grado medio. En ésta, como en el resto de las escuelas de formación profesional náutico-pesqueras del Instituto Social de la Marina, se dedica una preferente atención a la formación profesional de adultos (ciclos largo y corto), dirigida a la obtención de los títulos profesionales. Cuenta con instalaciones para prácticas de supervivencia en la mar, simuladores de pesca y navegación, del GMDSS.

● **Escuela Reconocida de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Las Palmas:**

Centro reconocido por la Administración pesquera y homologado por el Ministerio de Educación y Cultura para impartir las enseñanzas de Formación Profesional marítimo-pesquera, de segundo grado y ciclos formativos de grado medio, superior y garantía social en la especialidad de buceo. Cuenta con simuladores de pesca y navegación.

● **Escuela Reconocida de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Palma de Mallorca:**

Centro reconocido por la Administración pesquera, que viene impartiendo Formación Profesional de adultos para la obtención de títulos profesionales (ciclos largo y corto), y ciclos formativos de grado medio y superior. Cuenta con instalaciones para prácticas de supervivencia en la mar.

● **Escuela Reconocida de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Almería:**

Centro reconocido por la Administración pesquera que viene impartiendo Formación Profesional de adultos (ciclos largo y corto). Cuenta con instalaciones para prácticas de supervivencia en la mar.

● **Escuela Reconocida de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Bermeo (Vizcaya):**

Centro reconocido por la Administración pesquera, aunque en la actualidad imparte únicamente enseñanza de adultos (ciclos largo y corto). El Centro está homologado por el Ministerio de Educación y Cultura para impartir enseñanzas de Formación Profesional, rama marítimo-pesquera, de primer grado. Cuenta con instalaciones para prácticas de supervivencia y lucha contra incendios en la mar, simuladores de pesca y navegación, del GMDSS.

● **Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Bueu (Pontevedra):**

Centro reconocido por la Administración Pesquera para impartir Formación Ocupacional y de Adultos. Cuenta con las instalaciones para impartir cursos de Supervivencia en la Mar.

● **Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de STA. Uxia de Riveira:**

Centro reconocido por la Administración pesquera que viene impartiendo Formación Profesional de adultos para la obtención de títulos profesionales (ciclo corto), y cuenta con instalaciones para prácticas de supervivencia en la mar.

Las Escuelas de Almería y Gijón disponen de “Residencia de Alumnos” en las que se ofrece alojamiento a las personas que están realizando cursos ocupacionales.

Centros Nacionales de Formación Marítima

El Centro de Formación Marítima de Bamio, adecuadamente dotado para impartir los cursos que demanda el sector en nuevas tecnologías, y con Residencia de alumnos para agrupar las demandas formativas fraccionadas que surgen en las diferentes Direcciones Provinciales; ejerce sus funciones de coordinación del Plan de Formación Marítima en sus aspectos técnico y didáctico, con capacidad para diseñar e impartir programas formativos en consonancia con las demandas del sector marítimo-pesquero.

El Centro ofrece, semestralmente, una programación formativa diseñada de acuerdo con las necesidades que presentan las Direcciones Provinciales, y selecciona a los alumnos propuestos.

El Centro de Formación Marítima de Isla Cristina atiende las demandas de las Direcciones Provinciales, especialmente en el Área de Seguridad Marítima. Estando dotado de Centros estables de Supervivencia y Lucha Contra incendios en sus niveles I, y II, disponiendo de simuladores para impartir los cursos de Operador General del SMSSM.

II.2.7. Oficinas de Empleo

El Instituto Social de la Marina, para el cumplimiento de los convenios de la O.I.T. y de la restante normativa de aplicación, así como de los fines que tiene encomendados, dispone de una red de Oficinas de Empleo, dotadas de ter-

Cuadro nº 15

OFICINAS DE EMPLEO						
Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada	Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada	
Alicante	Alicante	Sí	Huelva	Huelva	Sí	
	Santa Pola	No		Ayamonte	No	
	Calpe	No		Isla Cristina	Sí	
Almería	Almería	Sí		Lepe	Sí	
	Adra	No		Punta Umbria	Sí	
Illes Balears	Palma de Mallorca	Sí	Lugo	Lugo	Sí	
	Porto Cristo	No		Burela	Sí	
	Eivissa	Sí		Cillero	Sí	
Barcelona	Barcelona	Sí	Madrid	Madrid	Sí	
	Arenys de Mar	No	Málaga	Málaga	Sí	
	Palamós	Sí		Motril	Sí	
	Roses	No	Melilla	Melilla	Sí	
Cádiz	Cádiz	Sí		Las Palmas	Las Palmas	Sí
	Algeciras	Sí			Arguineguin	No
	Barbate	Sí			Arrecife Lanzarote	Sí
	Pto. de Sta. María	Sí	Puerto Rosario		No	
	Sanlúcar de Barrameda	No	Sevilla	Sevilla	Sí	
	Tarifa	Sí		Tarragona	Tarragona	Sí
	Línea de la Concepción	No	L'Ammetlla de Mar		No	
Cantabria	Santander	Sí	S. Carles de la Rápita		No	
	Laredo	No	Sta. Cruz de Tenerife	Sta. Cruz de Tenerife	Sí	
	Santoña	No		La Palma	No	
Cartagena	Cartagena	Sí	Valencia	Valencia	Sí	
	Aguilas	No		Gandia	No	
Castellón de la Plana	Castellón de la Plana	Sí	Vigo	Vigo	Sí	
	Vinaros	No		Baiona	Sí	
Ceuta	Ceuta	Sí		Bueu	Sí	
	A Coruña	A Coruña		Sí	Cangas Morrazo	Sí
Camarinas		Sí		A Guardia	Sí	
Cariño		Sí		Marín	Sí	
Ferrol		Sí		Moaña	Sí	
Fisterra		Sí		Portonovo	Sí	
Malpica		Sí		Redondela	Sí	
Muros		Sí	Pontevedra	Sí		
Noia		Sí	Vilagarcía de Arousa	Vilagarcía de Arousa	Sí	
Pontedeume		Sí		Boiro	Sí	
Sada		No		Cambados	Sí	
Laxe	No	O Grove		Sí		
Gijón	Gijón	Sí	Pobra do Caramiñal	Sí		
	Avilés	Sí	Rianxo	Sí		
	Cudillero	No	Sta. Uxia de Riveira	Sí		
	Luarca	No	Vizcaya	Bilbao	Sí	
Guipúzcoa	Pasaia	Sí		Bermeo	Sí	
	Hondarribia	No		Lequeitio	No	
				Ondarroa	Sí	
				Santurzi	Sí	

minales informáticos, ubicadas, en su mayor parte, en las Casas del Mar del litoral, estando coordinadas por el Servicio de Asuntos Laborales Marítimos, de acuerdo con lo establecido en la estructura orgánica del Instituto Social de la Marina y en el Programa de Empleo, y en sus normas de desarrollo.

La red de Oficinas de Empleo del Instituto Social de la Marina tiene como misión la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial del Mar, para lo cual aquéllas están dotadas de los mismos aplicativos informáticos que el Instituto Nacional de Empleo, abarcando las áreas de empleo, contratos y prestaciones por desempleo, pudiendo así actuar coordinadamente con el INEM, que es el responsable de la ejecución de la política de empleo a nivel general.

La ubicación de las oficinas de empleo, clasificadas por Direcciones Provinciales, es la que se detalla en cuadro aparte, con indicación de cuales están dotadas del sistema informático anteriormente referido.